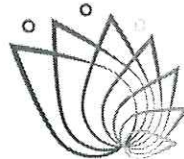


**MORELOS**  
2018 - 2024**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N17-2022, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA 2023 PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día dos de diciembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la **Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento")

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Directora de Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	C. Rubí Astrid Rendón de Anda.

Y los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.	[REDACTED]
2	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	[REDACTED]

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Asimismo, se procede a informar que solo un licitante envió solicitudes de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales **20.1.** y **20.2.** de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

**1. G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.**

Núm.	Pregunta	Respuesta
Pregunta No. 1	En relación a las Bases de Convocatoria, en el Punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 inciso M, página 12, solicita la Convocante que se presente " <i>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de</i>	R: Se deberá presentar carta y anexar la opinión de cumplimiento vigente expedido por SAT, la no presentación de alguno de

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

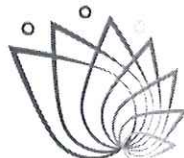


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p><i>decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la Opinión de Cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2022".</i></p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante nos aclare, si es correcta nuestra apreciación en el sentido de presentar la Carta Compromiso con la respectiva Opinión de Cumplimiento vigente expedida por el SAT, y si la No presentación de dicha Opinión de Cumplimiento será motivo de desechamiento de propuestas.</p>	<p>los dos documentos es motivo de desechamiento.</p>
<p>Pregunta No. 2</p>	<p>En relación a las Bases de Convocatoria, en el <b>Punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 Inciso N, página 12</b>, solicita la Convocante que se presente "<i>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la Opinión Positiva de Cumplimiento, respecto a la Opinión de Cumplimiento del IMSS, ésta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictada por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT, este será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones".</i></p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante nos aclare, si es correcta nuestra apreciación en el sentido de presentar la Carta Compromiso con la respectiva Opinión de Cumplimiento vigente expedida por el IMSS y el INFONAVIT, y si la No presentación de dichas Opiniones de Cumplimiento será motivo de desechamiento de propuestas.</p>	<p>R: Se deberá presentar carta y anexar las dos opiniones de cumplimiento vigentes (IMSS e INFONAVIT) ambas expedidas por las autoridades competentes, la no presentación de alguno de los documentos solicitados en el inciso N) es motivo de desechamiento.</p>
<p>Pregunta No. 3</p>	<p>En relación a las Bases de Convocatoria, en el <b>Punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 Inciso N, página 12</b>, solicita la Convocante que se presente "<i>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la Opinión Positiva de Cumplimiento, respecto a la Opinión de Cumplimiento del IMSS, ésta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictada por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto</i></p>	<p>R: No se acepta, en virtud de que no estaría vigente de conformidad con lo establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictada por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>



<http://morelos.gob.mx>



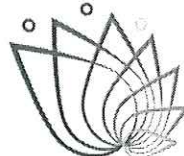
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, <b>incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.</b></p> <p>Al respecto se solicita a la convocante, nos aclare si dicho porcentaje para la Garantía será tomado sobre el Total de la Propuesta Económica (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado) sin contemplar la retención del dos al millar en términos de lo dispuesto por los lineamientos para el ejercicio, control, comprobación y transparencia de los recursos recaudados del dos al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 108 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</p> <p>O en su defecto, si el porcentaje para la Garantía será tomado del Total de la Propuesta Económica (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado) menos la aplicación de la retención del dos al millar.</p>	
--	---	--


Se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día **08 de diciembre del 2022** a las **08:30 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 05 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p><b>hace a la Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT, este será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones".</b></p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante nos indique si la Opinión de Cumplimiento en sentido Positivo expedida por el IMSS, se acepta y da por cumplido al presentarla con vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	
Pregunta No. 4	<p>En relación a las Bases de Convocatoria, en el Punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 Inciso S, página 13, solicita la Convocante que se presente "Los licitantes deberán presentar original y copia simple para cotejo de los permisos y registros para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos, así como el registro de sus elementos en el Sistema Nacional de Seguridad mediante copia simple de la Cédula Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente de al menos 20 elementos operativos registrados".</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante nos aclare si la presentación de copias simples de las Cédulas Únicas de Identificación Permanente de al menos 20 elementos operativos, deberá tener concordancia con las altas presentadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Solicitadas en el punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 Inciso T, es decir, se deberán presentar los CUIP y Altas del IMSS así como el listado SUA ante el IMSS del último periodo declarado (septiembre 2022), acreditando con ello contar con el personal requerido por la Convocante y que se tiene concordancia con la información presentada.</p>	<p>R: Si presentar copias simples de las CUIP y altas del IMSS de los mismos elementos operativos, a fin de tener la certeza que cuenta con el personal registrado en el Sistema Nacional de Seguridad, y tienen las prestaciones laborales de Ley.</p>
Pregunta No. 5	<p>En relación a las Bases de Convocatoria, en el Punto 16. Propuesta Técnica, subpunto 16.2 Inciso U, página 13, solicita la Convocante "Presentar original o copia certificada y copia simple para coteja, de un contrato de prestación de servicios de vigilancia, con al menos 12 meses continuos a la presentación de la propuesta, así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado".</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante nos indique si se acepta y da por cumplido con la presentación de un Contrato de Prestación de Servicios del año 2021 o anteriores celebrados con Dependencias Estatales y/o Federales con sus respectivas cartas de Liberación de Fianzas de Cumplimiento, acreditando con ello que se ha cumplido cabalmente con los Contratos, toda vez que los contratos de prestación de servicios de este año fiscal (12 meses) aún se encuentran vigentes, por lo que no es posible presentar la Carta de Entera Satisfacción de dichos contratos.</p>	<p>R. Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
Pregunta No. 6	<p>En relación a las Bases de Convocatoria, en el Punto 17. Propuesta Económica, subpunto 17.5 en la página 14, y al Punto 25. De las Garantías Legales, subpunto 25.1 en relación a la presentación de la Garantía de Seriedad por un</p>	<p>R: El porcentaje del 5% de la Garantía de Seriedad, será calculado del Total de la Propuesta Económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin incluir la retención del dos al millar.</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

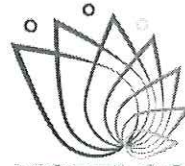


@GobiernoMorelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018-2024

Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones. Lic. Sandra Pérez Robles.	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Directora de Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. C. Rubí Astrid Rendón de Anda.	

**Por parte del licitante:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V. [Redacted]	
Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez [Redacted]	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

